CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 47

celebrada el miércoles, 12 de marzo de 1980

ORDEN DEL DIA (continuación)

Quinto. Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados (continuación):

- De la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en relación con el proyecto de ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 67, de 10 de marzo de 1980).
- De la Comisión de Justicia e Interior, en relación con el proyecto de ley sobre modificación de los artículos 503, 504 y 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provisional («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 70, de 6 de marzo de 1980).
- De la Comisión de Agricultura y Pesca, en relación con la proposición de ley sobre reclasificación del Parque Nacional de «Las Tablas de Daimiel» («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 58, de 10 de marzo de 1980).
- De la Comisión de Presidencia del Gobierno y Ordenación General de la Administración Pública, en relación con el proyecto de Ley Orgánica del Consejo de Estado («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 61, de 10 de marzo de 1980).

Sexto. Proposiciones no de ley:

— Del Grupo Mixto, por la que se solicita que el Gobierno comparezca ante el Pleno de la Cámara para informar sobre la política exterior española con relación a Iberoamérica, en especial en los órdenes comercial, científico y tecnológico («Boletín Oficial de las Cortes Españolas», Senado, Serie I, número 26, de 9 de noviembre de 1979).

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Continúa el orden del día.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados (continuación):

Página

2067

El señor Presidente informa a la Cámara sobre el procedimiento a seguir en el debate del proyecto de ley.

Página

Artículo 1.º 206

A pregunta del señor Presidente, y no habiendo sido objeto de votos particulares, la Cámara lo aprueba por asentimiento.

Página

Artículo 2.º 2068

El señor Cercós Pérez defiende el voto particular formulado por el Grupo Mixto a la letra a) del artículo 2.º—A continuación usa de la palabra el señor Martín Hernández (Grupo Parlamentario de UCD).—Seguidamente el señor Lizón Giner plantea una cuestión de orden, a quien contesta el señor Presidente.

- A continuación el señor Cercós Pérez retira los votos particulares formulados a las letras e) y l) de este artículo, defendiendo conjuntamente los otros dos que tenía presentados. Seguidamente interviene el señor Martín Hernández (Grupo Parlamentario de UCD).—El señor Cercós Pérez plantea una cuestión de orden, a quien contesta el señor Presidente, usando también de la palabra a este respecto el señor Martín Hernández.
- A continuación el señor Lizón Giner defiende el voto particular número 5 formulado por el Grupo Parlamentario Socialista.—Seguidamente interviene el señor Ferrer Gironés (Grupo Parlamentario de Catalunya, Democracia i Socialisme); nuevamente el señor Lizón Giner (Grupo Parlamentario Socialista) y el señor López Gamonal (Grupo de Unión de Centro Democrático).—A continuación usa de la palabra el señor Presidente para referirse a la votación del voto particular referido a la letra k), que postula un nuevo apartado.—El señor Cercós Pérez retira los votos particulares formulados a las letras a), b) y c).

Puesto a votación el texto del dictamen de la Comisión respecto al artículo 2.º, fue aprobado por unanimidad.

Puesto a votación el voto particular del Grupo Socialista, que postula la adición de un nuevo apartado, que sería la letra k), en correspondencia con la enmienda número 9, fue desechado por 59 votos a favor y 75 en contra.

Página

Artículos 3.°, 4.° y 5.° 2078

El señor Lizón Giner interviene para manifestar que retira los votos particulares formulados a este artículo.—El señor Cercós Pérez retira, asimismo, el voto particular referido al número 2 del artículo 3.º

Por asentimiento de la Cámara se aprueban los artículos 3.º, 4.º y 5.º conforme al texto del dictamen de la Comisión.

						£.	Página
Artículo	6.°	 	 	 	 		2078

El señor Cercós Pérez usa de la palabra en relación con el voto particular que tenía formulado, solamente a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones» su intervención.—Por el Grupo de Unión de Centro Democrático interviene la señora Torres y Fernández.

A pregunta del señor Presidente la Cámara aprueba por asentimiento el texto del dictamen de la Comisión.

					Página
Artículos	7.°,	8.° y	9.°	 	2079

La Cámara, a propuesta del señor Presidente, aprueba por asentimiento los textos del dictamen de la Comisión.

					-	Página
Artículos	10 y	11	 	 	 	2079

Retirado el voto particular formulado por el señor Cercós Pérez al artículo 10, fueron aprobados los artículos 10 y 11 conforme al texto del dictamen de la Comisión.

			Página
Disposición	adicional	primera	 2079

El señor Cercós Pérez defiende el voto particular formulado a la letra d) de la Disposición adicional primera.—A continuación usa de la palabra el señor López Gamonal (Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular, fue rechazado por un voto a favor, 121 en contra y una abstención.

Página

Disposiciones adicionales segunda y tercera; transitorias primera a cuarta; finales primera a cuarta, y disposición derogatoria 2081 A pregunta del señor Presidente fueron aprobados los textos del dictamen de la Comisión, referidos a las disposiciones antes indicadas.

El señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre el mismo en los términos que proceda.

Página

2081

El señor Presidente interviene para hacer la advertencia de que existe un error en el texto publicado como dictamen de la Comisión.

A continuación, en defensa del dictamen, usa de la palabra el señor Sánchez Reus.—Seguidamente lo hace el señor Irízar Ortega. El señor Ballesteros de Rodrigo defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista.—Usa de la palabra a continuación el señor Villar Arregui (Grupo de Unión de Centro Democrático) y seguidamente lo hace el señor Ministro de Justicia (Iñigo Cavero).

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 2, fue desechado por 56 votos a favor y 82 en contra

A continuación usa de la palabra el señor García-Oliva Pérez, a quien contesta el señor Presidente.

Puesto a votación el párrafo inicial, que dice: «Artículo único», fue aprobado por 82 votos a favor, ninguno en contra y 56 abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen correspondiente al artículo 503, fue aprobado por 82 votos a favor, 56 en contra y ninguna abstención.

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión para el artículo 504, fue apro-

Página

bado por 82 votos a favor, 56 en contra y ninguna abstención.

El texto del dictamen de la Comisión respecto al artículo 505 fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

El señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas en los términos que procedan.

Página

De la Comisión de Agricultura y Pesca, en relación con la proposición de ley sobre reclasificación del Parque Nacional de "Las Tablas de Daimiel"

209

- El señor Picazo González defiende el dictamen de la Comisión.—En iguales términos lo hace el señor Iglesias Casado.—En turno de portavoces intervienen el señor González Gastañaga, señora Miranzo Martínez y señora Raposo Llobet.—Seguidamente usa de la palabra el señor González Gastañaga, a quien contesta el señor Presidente.
- A pregunta del señor Presidente la Cámara aprueba por asentimiento la proposición de ley.
- El señor Presidente indica que, tal y como dispone el artículo 90 del Reglamento, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie en los términos que procedan.

Página

2099

El señor Presidente informa a la Cámara que los votos particulares presentados por los señores Soriano Benítez de Lugo a los artículos 7.º y 15 y Galván González a los artículos 12 y 15 han sido retirados. El señor Prat García defiende el dictamen de la Comisión.—Como portavoz de Unión de Centro Democrático usa de la palabra el señor Nieves Borrego.

A pregunta del señor Presidente fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Artículo 7.º 2106

El señor Prat García defiende los votos particulares presentados por el Grupo Socialista.—En turno de portavoces interviene el señor Villar Arregui (Grupo de Unión de Centro Democrático).—A continuación lo hace el señor Prat García.

Puesto a votación el voto particular procedente de la enmienda «in voce» al número 6 del artículo 7.º, fue rechazado por 59 votos a favor y 80 en contra.

Sometido a votación el número 8, en correspondencia con la enmienda número 4, fue rechazado por 59 votos a favor y 80 en contra.

Puesto a votación la totalidad del artículo 7.º, con excepción de los números 6 y 8, del dictamen de la Comisión, fue aprobado por asentimiento.

Sometidos a votación conjuntamente los números 6 y 8, fueron aprobados por 81 votos a favor y 59 abstenciones.

Artículos 8.º a 26 y Disposiciones finales primera a cuarta 2109

El señor Arévalo Santiago retira el voto particular presentado por el Grupo Socialista al artículo 21, número 1.

A continuación el señor Presidente manifiesta que en tiempo y forma los Grupos de Unión de Centro Democrático, Socialista del Senado, Socialista Andaluz y Mixto, de acuerdo con la Mesa y la Junta de Portavoces, han propuesto como modificaciones al texto del dictamen las que lee a la Cámara, referidas a los artículos 9.º b) y 15, 1. Aceptadas estas modificaciones por asenti-

miento, el señor Presidente eleva a la Cámara la propuesta de ser sometido a votación conjuntamente el resto del articulado pendiente y las Disposiciones finales primera a cuarta.—La Cámara aprueba por unanimidad dicha propuesta.

- La Cámara aprobó por asentimiento los artículos 8.º a 26 inclusives y las Disposiciones finales primera a cuarta.
- El señor Presidente manifiesta que se dará traslado de las enmiendas del Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas en los términos que proceda.

Página

Proposiciones no de ley:

2109

El señor Cercós Pérez usa de la palabra para proponer a la Cámara que se posponga el debate de este tema para una sesión monográfica inmediatamente próxima a la primera que se celebre, con el fin de que puedan asistir a la misma los señores Ministros implicados en la proposición no de ley.

Interviene el señor Presidente y la Cámara aprueba por asentimiento la propuesta del señor Cercós Pérez.

- Seguidamente usa de la palabra el señor Laborda Martín, quien manifiesta su aceptación a la propuesta del Grupo Mixto, pero ruega que estas prácticas de retirada de asuntos del orden del día no se produzcan más.
- El señor Presidente manifiesta que si los demás Grupos Parlamentarios coinciden con el parecer del señor Laborda, puede procederse a debatir la proposición no de ley.
- Seguidamente usa de la palabra el señor Villodres García y a continuación lo hace el señor Bosque Hita (Grupo Mixto).—Interviene de nuevo el señor Laborda Martín.

- El señor Presidente, consultada la Mesa, manifiesta que procede, a la vista de las opiniones de los diferentes Grupos Parlamentarios, pasar a debatir la proposición no de ley.
- El señor Cercós Pérez expone los fundamentos de la proposición no de ley.—A continuación se consume un turno de portavoces en el que intervienen los señores Prat García (Grupo Parlamentario Socialista) y Villodres García (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático).—Por alusiones interviene de nuevo el señor Cercós Pérez.
- A pregunta del señor Presidente, la Cámara aprueba por asentimiento la proposición no de ley, de la que se dará cuenta al Gobierno, conforme al artículo 140 del Reglamento del Senado.
- El señor Presidente anuncia que el próximo Pleno tendrá lugar en la mañana del día 21 del corriente mes de marzo.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Continuación).

— DE LA COMISION DE INDUSTRIA, CO-MERCIO Y TURISMO, EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY DE CREA-CION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (Continuación).

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión para continuar el debate en relación con el dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, sobre el proyecto de ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Recuerdo que estamos en trámite de urgencia y, para agilizar el debate sin mengua de su profundidad, dado que fueron oportunamente publicadas las enmiendas al texto venido del Congreso de los Diputados y que después ha sido publicado también el informe de la Ponencia, en relación con el que hay algunos votos particulares reservados, yo me limitaré, al referirme al voto particular que vaya a ser objeto de debate, y a remitirme a una de las dos publicaciones, enmienda o informe de Ponencia, con el fin de no tener que reiterar, en cada caso, la lectura del texto del voto particular de que se trate.

He de advertir también que todos los votos particulares que van a ser defendidos por el Senador señor Cercós, salvo su derecho a retirarlos, están incluidos dentro de lo que se publicó como enmienda número 2.

Recuerdo que, estando en procedimiento de urgencia, cada voto particular da derecho a una intervención, por espacio no superior a cinco minutos, por el firmante del mismo o portavoz del Grupo que lo haya reservado; dos turnos a favor y dos en contra, en su caso, e intervención de portavoces, cada una de ellas, así como los turnos a favor y en contra, por tiempo no superior a cuatro minutos.

Procuraré ser lo más inflexible posible en el reloj, a cuyo efecto recabo la cooperación de Sus Señorías con el fin de que podamos ir rápidamente en el debate de los proyectos de ley que restan todavía del orden del día. Así, pues, entramos en el debate del articulado del dictamen.

Artículo 1.º El artículo 1.º no fue objeto de votos particulares. Procede, por tanto, someterlo directamente a votación. ¿Se puede estimar aprobado por asentimiento de la Cámara el artículo 1.º del dictamen? (Pausa.) Queda aprobado por asentimiento de la Cámara.

Artículo 2.º El artículo 2.º tiene reservados seis votos particulares. El primero corresponde al que firma el Senador señor Cercós, del Grupo Mixto, referido a la letra a), para la que propone un texto que aparece publicado en el de su enmienda número 2.

El Senador señor Cercós tiene la palabra para la defensa del voto particular.

El señor CERCOS PEREZ: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, aseguro a la Presidencia que, a pesar del número de votos particulares que tengo, voy a colaborar con ella totalmente para aligerar la duración del Orden del Día, considerando, además, la amabilidad de Sus Señorías

y el abuso en que incurro a veces de esta amabilidad de mis compañeros de Cámara con otras intervenciones mías extensas.

En la letra a) quiero señalar, sin hacerlo una cuestión de principio, que yo había pedido que la designación de los emplazamientos se hiciera mediante una ley. La Ponencia, y luego la Comisión, han entendido que no debiera ser ley y que los objetivos se fijarían directamente por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Bien, es cuestionable, pero ya digo que no voy a ir a una votación en este tema. Entiendo que puede haber razón de esta hora por la que sea interesante, por agilización del problema energético con que puede enfrentarse el país, que no se vaya a una ley de emplazamientos; pero creo fundamental que hacia el futuro, quizá superados los momentos iniciales de gravedad de este problema energético o de las condiciones que se presentan, se pueda ir a objetivar el tema de los emplazamientos nucleares. Pienso que el dejar sobre el Consejo de Seguridad Nuclear esta carga, también puede ser un factor de desgaste del propio Consejo de Seguridad Nuclear; y, por otra parte, creo que para los ciudadanos es una garantía máxima el que nosotros pudiéramos aprobar en el Parlamento, mediante ley, esos objetivos. Es decir, considero que la aceptación de la voluntad popular, en cuanto que somos los represetnantes legítimos del pueblo español, es que esos objetivos, como pasa en otros países a los que podría hacer referencia, sean recogidos mediante una ley.

Este es el contenido de mi enmienda, pero con un aspecto adicional. La Ley de Emplazamientos en otros países se liga a compensaciones económicas a las zonas o áreas en donde se instalan ciertos tipos de centrales o centros de investigaciones nucleares. Esto es lo que quería dejar constancia ante Sus Señorías. La mayoría de ustedes pertenecen a regiones en donde se van a instalar en el futuro centrales nucleares. Es uso en algunos otros Parlamentos -recuerdo Alemania, recientemente- que cuando se vota una instalación nuclear, se vota simultáneamente un programa de compensaciones. Generalmente, esto está exigido por la propia Ley de Emplazamientos. Aquí se me dirá que